

## Reflexiones sobre la variación terminológica del español científico ilustradas con el caso del término inglés *delusion*\*

Sergi Casals Rispau\*\*

**Resumen:** El español científico y técnico no está exento de variación terminológica, que es el resultado de motivos históricos, conceptuales, lingüísticos y sociales. El traductor científico-técnico, cuando es mediador «no experto» en un proceso de comunicación especializada bilingüe, no puede ignorar las motivaciones de la variación terminológica y debe contar con un modelo y las herramientas necesarias para documentar su elección terminológica en español. La comprensión de estos factores ayuda tanto al traductor a escoger el término más adecuado en cada contexto específico como al terminólogo a sistematizar los conceptos del área y a armonizarlos en las diferentes variedades del español. En este artículo se presenta un marco de análisis de los casos de variación terminológica para facilitar la toma de decisiones del traductor científico-técnico. Tomando como ejemplo el término inglés *delusion*, se da cuenta de los factores responsables de las diferentes traducciones que ha recibido desde su aparición en el campo de la psiquiatría («delusión», «delirio», «idea delirante»), así como del esfuerzo más reciente hacia la convergencia terminológica, forzada por la globalización.

### Reflections on terminological variation in scientific Spanish, and an example based on the English term *delusion*

**Abstract:** Scientific and technical Spanish is not without terminological variation, as a result of historical, conceptual, linguistic and social factors. Scientific-technical translators, when they are “non-expert” mediators in the process of specialized bilingual communication, cannot disregard the reasons that underlie terminological variation, and should have at their disposal a model and the necessary tools to document their choice of term in Spanish. Understanding these factors helps translators to choose the most appropriate term for a specific context, and helps terminologists to systematize discipline-specific concepts and harmonize them across different varieties of Spanish. This article presents an analytical framework for cases of terminological variation that is intended to facilitate decision-making by scientific-technical translators. Taking the English term *delusion* as an example, we identify the factors that have given rise to different translations (*delusión*, *delirio*, *idea delirante*) that have appeared since the term was first used in the field of psychiatry, and describe how globalization has induced recent efforts toward terminological convergence.

**Palabras clave:** traducción, terminología, lenguaje científico, variación terminológica. **Key words:** translation, terminology, scientific language, terminologic variation.

**Panace@ 2006; 7 (24): 222-227**

### 1. Variación terminológica en el español científico

La terminología, entendida como el conjunto de términos propios de una disciplina o área de especialización, es el aspecto más distintivo, más diferenciador, de cada área del lenguaje científico (Gutiérrez Rodilla, 2005) y, generalmente, se cree que contribuye a convertir el lenguaje científico en un lenguaje internacional (la significación de los términos es invariable y comprensible en todos los contextos) y preciso (libre de ambigüedades, ya que el significado de los términos no está condicionado por los elementos que intervienen en el acto comunicativo: el emisor del mensaje, el receptor, el contexto, etc., lo que sólo puede ocurrir si el significado está previamente delimitado.)

Pero esta precisión es una quimera. La relación biunívoca entre significantes y significados se ve quebrada por innumerables casos de sinonimia (existencia de varios términos para referirse a un único concepto), cuasisinonimia (o sinonimia

inexacta, cuando dos o más términos designan conceptos muy similares, pero no idénticos), polisemia, préstamos (actualmente, anglicismos en su mayoría) innecesarios, perversión de los términos existentes en la lengua de llegada, etc.

Dicha variación, que es tanto intralingüística como interlingüística, está ampliamente documentada (por ejemplo, Gutiérrez Rodilla, 2005; Navarro, 2004, etc.) y es tema de debate en diferentes foros y asociaciones profesionales de traductores o lingüistas. La variación terminológica del español científico-técnico es una realidad que el traductor especializado debe reconocer y afrontar en su quehacer profesional.

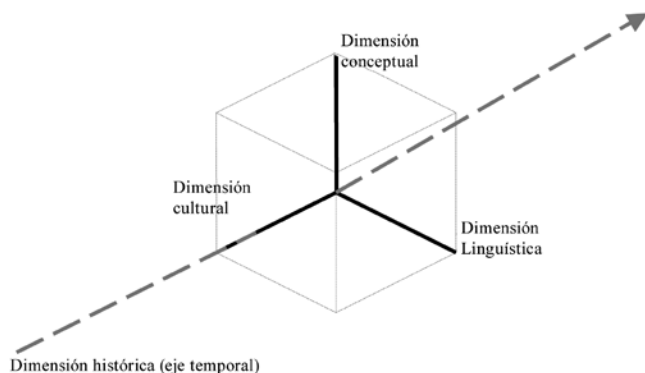
### 2. Dimensiones de la variación terminológica: factores generales

El traductor o terminólogo debe dilucidar los casos de variación terminológica en un marco teórico coherente para poder describirlos y analizarlos antes de tomar una decisión.

\* Este trabajo es resultado del proyecto de traducción del libro *A History of Clinical Psychiatry*, a cargo del Grupo de Investigación en Psiquiatría y el Grupo de Investigación en Terminología y Traducción, ambos de la Universidad de Antioquia, Medellín (Colombia), y se presentó en el III Congreso Internacional: El Español, Lengua de Traducción, celebrado en Puebla (México), del 12 al 14 del julio de 2006.

\*\* Grupo de Investigación en Psiquiatría (GIPSI); Grupo de Investigación en Terminología y Traducción (GITT), Universidad de Antioquia, Medellín (Colombia). Dirección para correspondencia: [scasals@idiomas.udea.edu.co](mailto:scasals@idiomas.udea.edu.co).

Las características y causas de la variación terminológica son múltiples: conceptuales, culturales, lingüísticas e históricas. Con fines prácticos, la terminología se puede representar como un objeto tridimensional (en los planos conceptual, lingüístico y cultural) y polifuncional que se desliza en un eje diacrónico o histórico (figura 1). Cada una de estas dimensiones (conceptual, lingüística y cultural) que dan forma a la terminología de un área especializada está determinada por varios factores que interaccionan.



**Figura 1.** Representación de la terminología como objeto tridimensional en un eje temporal

Esta representación es una simplificación de las nociones de polifuncionalidad (Budin, 1996) y poliedricidad (Cabré, 1999, 2002) de la terminología, que requerirían representar la terminología no como un cubo, sino como un poliedro. En esta adaptación, los aspectos como ‘valores sociales’ o ‘área temática’, que podrían ser otras dimensiones, o caras independientes del poliedro, son factores que quedan incluidos en las tres dimensiones principales, facilitando así el trabajo del traductor a la hora de clasificar y visualizar las características o causas de la variación en tres grupos, y no en un número más elevado y menos práctico. A continuación se detallan, de modo general, los principales factores que moldean cada una de estas dimensiones:

### **Dimensión conceptual**

La dimensión conceptual está determinada por la rama o área de conocimiento específica en la que se usa la terminología (por ejemplo, sociología, geriatría, mercadeo, filosofía, cardiología, etc.) y la actividad profesional y terminográfica de los expertos. El crecimiento de la disciplina da lugar a la creación (los descubrimientos científicos implican cambios semánticos) y el cambio (convergencia, división u omisión) de la organización de conceptos y, por ende, de términos. En aras de la precisión terminológica, y para que un término no se vea afectado por el contexto, es necesario que los «especialistas» acuerden, en el seno de la disciplina, una definición aceptada que fije el concepto designado y establezca las relaciones con otros conceptos, de manera que el término, además, sea monosémico.

### **Dimensión lingüística**

El lenguaje es la representación del conocimiento científico: la herramienta con la que se crean los términos y la manera por excelencia de transmitir la información de la disciplina en cualquier registro (formal, informal, especializado, de divulgación, etc.) o idioma (traducciones).

Los factores de la dimensión lingüística que inciden en la configuración de la terminología de un campo del saber específico en una lengua determinada, tanto si se trata de la lengua en la que se crean el concepto y el término como si se trata de las lenguas a las que el término se debe traducir, son morfológicos (procesos de la morfología derivativa para la creación y derivación de palabras), léxicos (acervo de términos ya existentes en la lengua), fonológicos (las posibles combinaciones de fonemas pueden facilitar la aceptación de préstamos u otras entradas léxicas) y sociolingüísticos (variedades del español, registros de lenguaje, etc.).

### **Dimensión cultural**

La cultura, caracterizada por factores sociales, económicos, políticos y geográficos, es el marco en el que se desarrolla la actividad científica y en el que usamos la lengua. Este marco, a su vez, se redefine constantemente según los avances de todos los ámbitos y campos del saber. Es la dimensión cultural, entonces, la que dicta los condicionamientos cognitivos para la creación, concepción y designación de conceptos, así como para su difusión y traducción.

Por ejemplo, la superioridad tecnológica y económica de las naciones se extiende a los ámbitos científico y lingüístico. Actualmente la influencia de EE. UU es evidente: allí se crea conocimiento (conceptos) que los países de habla hispana adoptamos, y después adoptamos su nombre (término), que casi siempre empieza como una traducción literal que a veces se acaba «traduciendo» al castellano.

La variación terminológica se incrementa debido a la facilidad y rapidez de comunicación con la que contamos. Un número cada vez más alto de científicos lee en inglés y, a la hora de expresarse en español, «arriesgan» una traducción del término mediante una simple *fonologización* del término en lengua original (normalmente inglés) o una creación a menudo afectada por el posible desconocimiento de la lengua materna de los científicos. De esta manera, los consensos a los que se llegan los elaboran los miembros de comunidades muy reducidas, en lugar de acordarlos entre todos los expertos del mundo hispanohablante que puedan usar dicho término. Y este consenso general sobre la correspondencia entre término y concepto hace vulnerable, o inexistente desde un principio, la precisión terminológica, ya que el significado del término varía desde un principio según el contexto.

### **Dimensión histórica o diacrónica**

Para entender la variación terminológica es imprescindible considerar el origen, el desarrollo y a menudo la proyección de las unidades terminológicas. Las circunstancias históricas atraviesan las dimensiones conceptual, lingüística y cultural:

El historiador debe diferenciar entre: las continuidades pertenecientes a la semántica y la etimología (la historia de las palabras) [**dimensión lingüística**], las relacionadas con los conceptos (la historia conceptual) [**dimensión conceptual**] y las conductas (paleontología conductual) [**dimensión cultural**] [Berrios, 1992].

Los factores históricos pueden afectar a cada una de las tres dimensiones (conceptual, lingüística y cultural) de manera independiente o presentarse como una combinación coyuntural de circunstancias que, en un momento dado, cambió la trayectoria del concepto o del término.

Por ejemplo, existe una relación histórica entre el origen de la terminología científica y el lugar donde se realizan los principales descubrimientos de la ciencia y de la técnica: griego en la antigüedad clásica, latín en la Edad Media y el Renacimiento, francés y alemán en los siglos XVIII y XIX e inglés en los siglos XX y XXI. Otro aspecto diacrónico, más ligado a la dimensión conceptual que a la lingüística o cultural, está relacionado con el desarrollo de las disciplinas: ciertos términos amplían o restringen su significado, es decir, el concepto designado sufre modificaciones. No difundir estas modificaciones puede dar lugar a desajustes conceptuales de varios términos entre varias comunidades.

En la actualidad, un factor cultural e histórico es el fenómeno de la globalización. La facilidad y rapidez de comunicarnos con un número de interlocutores elevado y la existencia de espacios de diálogo sin fronteras nos obligan a tratar de hacer converger las terminologías de cada área que son diferentes en los países hispanohablantes.

### 3. Traducción y variación terminológica del español científico

El trabajo del traductor consiste en expresar de manera coherente y precisa el mensaje producido en la lengua de salida, centrándose en los conocimientos de su extensor, hasta alcanzar un nivel de naturalidad lo más próximo posible al de un lector acostumbrado a expresarse en la lengua de llegada del mismo mensaje. Esto implica que el traductor debe dominar el lenguaje especializado del tema que está traduciendo, al menos en lo que concierne a la identificación y selección de los términos equivalentes en las dos lenguas, y por lo tanto debe ser conocedor de la variación terminológica existente.

Sólo la aplicación adecuada de los métodos y procedimientos terminológicos le brindan al traductor —como intermediario y reformulador del mensaje en un proceso comunicativo interlingüístico— la claridad conceptual necesaria para una producción y una comunicación especializada eficientes.

El objetivo de cualquier traducción es la comunicación eficaz. Para la traducción científica, otros objetivos son, además, lograr 1) la correspondencia con la terminología científica moderna e internacional; 2) la adaptación a un lenguaje técnico, es decir, preciso, y a la tradición del país o zona para el que se está traduciendo, y 3) la supresión de los anglicismos y barbarismos innecesarios. Además, en el marco de la

globalización, otro objetivo para los traductores científicos al español es traducir, en lo posible, para toda la comunidad hispanohablante.

Para ello, es preciso unificar los recursos terminológicos y la terminología de los hispanohablantes, así como potenciar la coherencia entre las variedades del español. Si bien la tarea de homogeneizar la terminología de un área en todas las comunidades hispanohablantes corresponde a los científicos y terminólogos, los traductores estamos obligados 1) a reconocer esta variación en los textos en la lengua de salida y 2) a realizar una tarea documental eficaz para encontrar o proponer los términos adecuados en el texto de llegada.

Así pues, ante un caso de variación terminológica, es necesario realizar una labor documental eficaz para conocer las causas de esta variación terminológica y poder tomar una decisión informada. La labor terminológica del traductor depende del grado de su competencia terminológica (Cabré, 1999), como se muestra en la tabla 1 (pág. 225).

### 4. Ejemplo: el término inglés *delusion*

El término inglés *delusion*, del campo de la psiquiatría, es un ejemplo que ilustra la complejidad de la variación terminológica en las diferentes variedades del español, como resultado de diferentes traducciones. Las traducciones al español de este término son ‘delusión’, ‘delirio’ e ‘idea delirante’, y presentan un caso de variación terminológica (cuasisinonimia) en el español científico de la psiquiatría.

Antes de tomar una decisión sobre el término que se debe utilizar en una traducción, es preciso «dimensionar» este caso de variación terminológica para obtener, primero, una descripción de esta situación (qué término se usa y en qué áreas, variedades del español, etc.), y posteriormente, la justificación de aquella (por qué se ha producido, y qué efectos tiene el uso de un término específico).

#### **Descripción: traducciones al español del término inglés *delusion***

Para caracterizar el caso de la variación terminológica en la traducción de *delusion* se pueden destacar los siguientes rasgos de las dimensiones, presentadas en la sección 2, que moldean la terminología:

**[Dimensión lingüística]** Los términos utilizados son ‘delirio’, ‘delusión’ e ‘idea delirante’.

**[Dimensión histórica]** El término ‘idea delirante’ fue introducido muy recientemente, con el fin de resolver la confusión creada por la coexistencia de ‘delirio’ y ‘delusión’ y como respuesta al objetivo de traducir *globalmente* para todo el mundo hispanohablante.

**[Dimensión cultural]** En el contexto geográfico, los términos ‘delirio’ y ‘delusión’ coexisten en diferente grado en todos los países del mundo hispanohablante, en cada país con predominio de un término sobre el otro. Por ejemplo, ‘delusión’ se usa (o se usaba, antes de que se difundiera el uso de ‘idea delirante’) muy uniformemente en Perú (en gran parte por la labor del psiquiatra Honorio Delgado), en España y en Argentina. En este último país, además, su uso es especialmente destacado entre los psicólogos y neuropsicólogos, más

**Tabla 1.** Actividad del traductor según su nivel de competencia terminológica (adaptada de Cabré, 1999)

Nivel de competencia terminológica	Perfil del traductor	Actividad terminológica	
1	Usuario	FASE DE COMPRESIÓN	FASE DE REFORMULACIÓN*
		Consulta de: - diccionarios especializados - bases de datos - servicios de consulta terminológica, etc.	Reproducción literal del término o explicación mediante una paráfrasis
2	Usuario (propositivo)		Proposición de una unidad neológica, documentada a pie de página
3	Traductor especializado con conocimiento de: - el sector que le interesa - los fundamentos de la investigación terminológica puntual - el procesamiento de la información terminológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de los términos usados.</li> <li>- Creación de una base de datos que le permite resolver problemas de manera coherente, también con respecto a las propuestas neológicas que realice para cubrir varios vacíos denominativos en la lengua de llegada</li> </ul>	
4	Terminólogo sistemático con conocimiento de la metodología de búsqueda sistemática correcta monolingüe y plurilingüe	Utilización de datos terminológicos propios registrados para redactarlo en forma de glosario especializado, de manera que pueda servir a otros traductores que trabajen en la misma temática	

que entre los psiquiatras. ‘Delirio’, en cambio, predomina en países como Colombia, Venezuela y los de Centroamérica.

**[Dimensión conceptual]** Esta coexistencia de términos en español da lugar a dos casos de polisemia. Por un lado, el término ‘delirio’ (traducción de *delusion*) coincide con una de las traducciones existentes del término *delirium*, de manera que el mismo término designa dos conceptos. Adicionalmente, aunque sea una dificultad menos significativa, para el lector no especialista existe el riesgo de confundir el significado especializado (o los significados especializados) con el significado general tanto de ‘delirio’ como de ‘delusión’. El término ‘idea delirante’, en principio, supera esta ambigüedad, pero no es necesariamente siempre la mejor opción; depende de para qué comunidad se esté traduciendo.

**Justificación: factores que contribuyen a la variación en el caso de delusion**

**[Dimensión lingüística]** En español, ‘delirio’ viene del término francés *délire*, y ‘delusión’, del término inglés *delusion*. Estos dos términos provienen de dos tradiciones paralelas de la psiquiatría (francesa y británica respectivamente), entre las cuales no existía comunicación. Los intentos de armonización y convergencia terminológica de la traducción de *delusion* siempre han fracasado, porque ‘delusión’ y ‘delirio’ no son términos sinónimos, sino cuasisinónimos; es decir, los perfiles conceptuales de ambos términos no coinciden en un cien por cien: mientras *délire* es un concepto cognitivo, no sólo ideológico, que hace referencia a los aspectos emocionales y volitivos, el término inglés *delusion* es intelectual e ideográfico.

**[Dimensión histórica]** Por motivos lingüísticos, particularmente problemáticos para el francés, históricamente

*delirium* tenía un doble significado en la mayoría de los países europeos, de manera que los malentendidos causados por la traducción no son recientes:

Sirve como ilustración la confusión provocada por el traductor de Pinel, quien tradujo *délire* como ‘delirium’, incluso cuando por el contexto está claro que Pinel quería decir ‘idea delirante’ [Berrios, 1995].

En la década de 1860, ya se había afianzado un uso diferencial, de manera que *délire* hacía referencia principalmente a las ‘ideas aberrantes’ que acompañaban al ‘delirium’. En otras palabras, aconteció un cambio de síndrome a síntoma, que fue consolidado y legitimado en los diccionarios de la época.

**[Dimensión cultural]** En la psiquiatría francesa, esto creó la necesidad de un término para el ‘delirium’, y este significado le fue asignado al término transicional *confusion mentale*. Estas ambigüedades lingüísticas afectaron menos a la psiquiatría británica y alemana, que disponían de términos como *delusion* y *Wahn*, y facilitó la posibilidad de diferenciar entre el significado sintomático y el sindromático (el síndrome orgánico fue llamado *delirium* o *Verwirrtheit*).

**[Dimensión conceptual]** El concepto de *delusion* está directamente relacionado con el de *delirium*, que se caracteriza por su estabilidad transhistórica y transcultural, es decir, por el hecho de que los factores psicosociales hayan distorsionado poco su presentación clínica. Durante el siglo XIX, el *delirium* pasó de ser un estado de conducta excitada acompañado de fiebre a convertirse en un trastorno de la conciencia, la atención, la cognición y la orientación. En este proceso, el concepto transicional de *confusion*

desempeñó un papel esencial. Durante el mismo período, se diferenció entre dos tipos de *delirium* (*vesánicos* y *no vesánicos*) y el primero de éstos derivó en el concepto de *delusion*.

### Decisión informada

La información reunida bajo estos parámetros es necesaria para el traductor a la hora de tomar una decisión informada de qué término usar en la traducción. Es necesario ponderar los factores, teniendo en cuenta que para el traductor, igual que para el terminólogo, el punto de partida es el concepto, y no el término (Gamero, 2002), para lograr una comunicación clara y eficaz. Como en cualquier traducción, el contexto comunicativo (de forma esquemática: emisor-canal-receptor) debe enmarcar todas las consideraciones sobre la variación terminológica (como la detallada en la sección anterior con referencia al caso de *delusion*).

El marco de la globalización apunta a un receptor «global», un hispanohablante «del mundo», y el traductor debe buscar un término neutral o consensuado que resulte transparente para todos los lectores, independientemente de la variedad de español que hablen. La situación más común, ilustrada aquí con el ejemplo de las traducciones del término inglés *delusion*, es que la solución no sea difícil de encontrar, sino inexistente, o incluso que los expertos no hayan logrado llegar a un consenso. Mientras no se alcance este consenso, no se encontrará la respuesta correcta, y el traductor, después de rastrear y seleccionar la información relevante por medio de consultas bibliográficas, entrevistas con expertos, diccionarios especializados, etc., debe explotar su competencia terminológica (ver tabla 1) y tomar una decisión informada.

Podemos concluir, entonces, que no hay una respuesta correcta, y que el éxito del traductor radica en una tarea eficaz de documentación que le permita justificar su escogencia. Como ejemplo, transcribo dos soluciones diferentes propuestas para este caso:

**Ejemplo 1:** Martín-Jacod, E. (2001): «Glosario de psicodescalas (3.ª parte):»

#### Psychotic Delusions Scale

Escala para el delirio psicótico

Esta entrada plantea la dificultad siempre relacionada con la palabra *delusion*, habitualmente traducida como «idea delirante». Si bien ya son muchos los que opinan que su contraparte castellana **[dimensiones cultural y lingüística]** —delusión(ones)— está más que justificada, en este caso, hemos preferido resolver la cuestión utilizando el término «delirio», puesto que la posterior calificación de «psicótico» no deja lugar a dudas sobre la naturaleza de lo que se está evaluando. Además, no tenemos conocimiento de que existan escalas para evaluar los delirios reactivos agudos (es decir, no psicóticos) **[dimensión conceptual]**.

**Ejemplo 2:** Prólogo de Juan J. López-Ibor Aliño a la décima edición de la *Clasificación estadística internacional*

*de enfermedades y problemas relacionados con la salud* (CIE-10):

En castellano, como en otras lenguas latinas, la palabra *delirio* incluye el *delirio confusional* y el *delirio esquizofrénico*. La necesidad de distinguir *delirium* de *delusion* (o *Delir* y *Wahn* en alemán) ha obligado a utilizar *delirium* por un lado e *ideas delirantes* por otro **[dimensión conceptual]**. He de confesar que *delusion* contaba con mi agrado (si acaso por su adjetivo delusivo) **[dimensión lingüística]**, pero el neologismo ya antiguo de Honorio Delgado no contó con un consenso suficiente **[dimensión cultural]**. Por otra parte, tampoco resolvía el problema del *delirio confusional*, que hubiera tenido que llamarse *delirium*, y esta vez sin adjetivo unívoco (delirante pertenece a *delirium* y a *idea delirante*). [...] La decisión adoptada ha permitido no utilizar nunca la palabra *delirio*, y conservar la palabra *delirante* para *idea delirante*.

Ambos casos presentan decisiones informadas y justificadas. Aparentemente, esto es todo lo que puede hacer un traductor: documentarse, tomar una decisión (que variará según su grado de competencia terminológica), advertir al lector de cuál es el concepto que el término escogido designa y, si es posible, informarle de las razones por las cuales ha tomado dicha decisión.

En la traducción de la obra *A History of Clinical Psychiatry* hemos optado por que «idea delirante» sea la traducción del término *delusion*, siguiendo las recomendaciones tanto de un psiquiatra experto, revisor de la traducción, como del mismo autor editor de la obra. Navarro (2005: 262) propone usar el término ‘delirio’ tanto para *delirium* (trastorno de la conciencia) como para *delusion* (trastorno del pensamiento), y solamente acudir a términos alternativos, entre los que incluye ‘idea delirante’, cuando haya posibilidad de equívoco. En el caso particular de esta obra, no se ha utilizado el término ‘delirio’ para evitar la polisemia. El uso del término ‘idea delirante’ permite mantener la claridad conceptual y la consistencia terminológica a lo largo del capítulo, que describe la historia conceptual de las ideas delirantes y del *delirium*, así como la historia de los términos que a lo largo de la historia han designado estos conceptos.

## 5. Conclusión

Los casos de variación como el descrito reiteran que la internacionalidad o neutralidad y la precisión del lenguaje científico son quimeras. La elección adecuada de un término depende del contexto comunicativo, de la calidad del proceso de documentación del traductor y de su competencia en la toma de decisiones.

El marco de análisis que se presenta en este artículo permite tener una visión global de los aspectos conceptuales, lingüísticos, culturales y diacrónicos que cada caso de variación terminológica conjuga y tenerlos en cuenta a la hora de tomar una decisión informada. Los casos que, como el ejemplo de *delusion*, tienen un componente conceptual importante, a

menudo exigen que el traductor consulte con expertos u obras muy fiables.

### Bibliografía

- Berrios G. E. (1992): «History of the Affective Disorders». En E. S. Paykel (ed.): *Handbook of Affective Disorders*, 2.ª ed. Edimburgo: Churchill Livingstone.
- Berrios G. E., y R. Porter (1995) (eds.): *A History of Clinical Psychiatry*. Londres: Athlone.
- Budin, G. (1996): *Wissensorganisation und Terminologie. Die Komplexität und Dynamik wissenschaftlicher Informations – und Kommunikationsprozesse*. Tubinga: Gunter Narr.
- Cabré, M. T. (1999): «Traducción y terminología: un espacio de encuentro ineludible». En: *La terminología. Representación y comunicación*. Barcelona: IULA, UPF.
- Cabré, M. T. (2002): «Terminología y lingüística: La teoría de las puertas» [en línea], *Estudios de Lingüística Española (ELIES)*, 16. <<http://elies.rediris.es/elies16/Cabre.html>> [consulta: 20.8.2006]
- Gutiérrez Rodilla, B. A. (2005): *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos.
- Navarro, F. A. (2005): *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*. 2.ª ed. Madrid: McGraw Hill-Interamericana de España.
- Navarro, F. A. (2004): «Las nomenclaturas normalizadas en medicina y farmacología: una de cal y otra de arena». En C. Gonzalo García y V. García Yebra (eds.): *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Madrid: Arco.
- Gamero, S. (2001): *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.
- Martín-Jacod, E. (2001): «Glosario de psicoescalas (3.ª parte)», *Panace@*, 2 (4): 9-21. <<http://tremedica.org/panacea.html>> [Consulta: 20.8.2006]
- Organización Mundial de la Salud (2003): *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud*. Décima revisión (CIE-10). Organización Mundial de la Salud.

